



**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE  
EXTINCIÓN DEL FONDO DE TITULIZACIÓN FONCAIXA LEASINGS 1, F.T.A.**

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, GestiCaixa, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, con el consentimiento y la aceptación expresa de Caixabank, S.A., como único titular de los bonos de titulización (en adelante, los "**Bonos**") emitidos con cargo al Fondo **FONCAIXA LEASINGS 1, F.T.A.** (en adelante, el "**Fondo**"), y única contraparte con contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación (i) al pago de las cantidades que la liquidación anticipada del Fondo (en adelante, la "**Liquidación Anticipada**") implique, como (ii) al procedimiento en que deba ser llevada a cabo, como respecto (iii) a la Liquidación Anticipada del Fondo, y de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo del Fondo, registrado por la CNMV con fecha 7 de junio de 2011 y número de registro 9950 (en adelante, el "**Folleto**"), acordó en fecha 22 de junio de 2012 proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos.

A los efectos anteriores, la Sociedad Gestora, a fecha 11 de marzo de 2013, comunicó la Liquidación Anticipada del Fondo a: la CNMV, las agencias de calificación, AIAF Mercado de Renta Fija, Caixabank, S.A. y se publicó en Boletín Oficial de AIAF Mercado de Renta Fija la futura liquidación anticipada del Fondo.

Con fecha 14 de marzo de 2013, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el orden de prelación determinado en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido orden de prelación.

De conformidad con todo lo anterior, se pone en conocimiento que, habiendo liquidado los activos remanentes del Fondo, distribuido los Fondos Disponibles, y obtenido el consentimiento de CaixaBank, S.A., como único titular de los Bonos y única contraparte con contratos en vigor con el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a la extinción del Fondo con a fecha de 16 de septiembre de 2013.

En Barcelona a 16 de septiembre de 2013